

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2871** *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Albinyana (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de 13 de diciembre de 2022 CVE 2022-11332, se publicaron íntegramente la convocatoria y las bases específicas que regirán la selección de tres plazas de administrativo/a vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la oferta pública de ocupación del ejercicio 2022 para la estabilización de la ocupación temporal.

Plaza: Administrativo/a.  
Régimen jurídico: funcionarial.  
Área/Unidad: Servicios de Secretaria-Intervención.  
Código Relación Puestos de Trabajo: 02.02.01.02.  
Escala: Administración general.  
Subescala: Administrativa.  
Grupo y subgrupo: grupo C, subgrupo: C1.  
Titulación exigible: Título de Bachillerato o Técnico o equivalente.  
Habilitación: DA 6a Ley 20/2021.

Plaza: Administrativo/a.  
Régimen jurídico: funcionarial.  
Área/Unidad: Servicios de Secretaria-Intervención.  
Código Relación Puestos de Trabajo: 02.02.01.04.  
Escala: Administración general.  
Subescala: Administrativa.  
Grupo y subgrupo: grupo C, subgrupo: C1.  
Titulación exigible: Título de Bachillerato o Técnico o equivalente.  
Habilitación: DA 8a Ley 20/2021.

Plaza: Administrativo/a.  
Régimen jurídico: funcionarial.  
Área/Unidad: Servicios de Secretaria-Intervención.  
Código Relación Puestos de Trabajo: 02.02.01.06.  
Escala: Administración General.  
Subescala: Administrativa.  
Grupo y subgrupo: grupo C, subgrupo: C1.  
Titulación exigible: Título de Bachillerato o Técnico o equivalente.  
Habilitación DA 6a Ley 20/2021.

Número de plazas convocadas: 3.  
Sistema de selección: concurso.  
Turno: libre.

El plazo para presentar solicitudes finaliza a los 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el DOGC o en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Albinyana.

Albinyana, 20 de enero de 2023.–El Alcalde, Joaquim Nin Borreda.